

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 478

24 de enero de 2024

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

Referida a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del sector Las Lomas en el municipio de Guaynabo, con el nombre de "Estación Jacobo Morales" y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jacobo Morales Ramírez nació en el municipio de Lajas el 12 de noviembre de 1934. A la temprana edad de 14 años, se inició como actor en la radio y poco después se desarrolló como escritor y director.

Ha estado activo en la televisión desde que la misma se inauguró en 1954. En dicho medio ha cultivado el drama, la sátira y la comedia. Muchos de sus programas y proyectos han dejado profundas huellas en la teleaudiencia, como "Desafiando a los genios", "Esto no tiene nombre", "Ahí va eso", "La tiendita de la esquina", "Todo el año es Navidad" y "Los Rayos Gamma", el cual fundó junto al fenecido periodista Eddie López.

En el teatro ha desempeñado roles protagónicos en mas de 30 obras, entre las que se encuentran "El camino real", "La muerte de un viajante", "El tragaluz" (que le hizo merecedor de un premio nacional de actuación), "¿Conoce usted la vía lactea?", "El

cuervo", "La cocina de los ángeles", "O casi el alma", "La carreta", "Muerte en el Nilo", "Ardiente paciencia" y "El club del cementerio".

Como dramaturgo ha escrito cinco obras de teatro las cuales ha dirigido y protagonizado: "Muchas gracias por las flores" (1973), "Cinco sueños en blanco y negro" (1975), "Aquella, la otra, éste y aquél" (1978), "Una campana en la niebla" (1980) y "Tete quiere volve" (1992). Sus primeras tres piezas teatrales fueron publicadas, así como sus dos poemarios "100 x 35, poesía" (1973) y "409 metros de solar y cyclone fence" (1978).

Como actor, caracterizó personajes importantes junto a Woody Allen, en "Bananas" y Barbra Streisand en "Up the Sandbox". Fue protagonista en uno de los episodios de la película de Luis Molina "Cuentos de Abelardo"; estelarizó, junto a Roxana de Soto, la cinta de Noel Quiñones "A San Juan Story" y protagonizó junto a Melinda Dillon y Robert Carradine, el filme "The Effects of Magic".

Su primera película como realizador, "Dios Los Cría" (1980), marcó una época en la cinematografía puertorriqueña y fue merecedora de varios premios y reconocimientos internacionales. Además fue seleccionada como una de las 25 películas mas significativas de Latinoamérica. A ésta le siguió "Nicolás y los demás" en la que Jacobo, además de dirigir, hizo el papel central. Esta actuación le mereció el premio al mejor actor en el festival de Cartagena de Indias, en Colombia, en 1986. "Lo que le paso a Santiago", su tercer filme, situó a Puerto Rico en los primeros planos de la cinematografía mundial y fue nominada al Oscar como mejor película en idioma extranjero, en 1990.

Su película "Linda Sara", estrenada en 1995, ha sido la película puertorriqueña mas exitosa de todos los tiempos, al llevar sobre doscientos mil espectadores a las salas del país. Dicho filme obtuvo el "Premio al Miglior Contributo Artístico" (Premio a la Mejor Contribución Artística) en el Festival de Cine Latinoamericano de Trieste, Italia; el "Premio del Público", en el Festival de Mar del Plata, Argentina, y "Los premios al mejor guión y la mejor música" en el Festival de Cine Latinoamericano celebrado en Nueva York.

Morales ha recibido una considerable cantidad de premios y reconocimientos entre estos un homenaje rendido por esta Asamblea Legislativa, así como dos doctorados Honoris Causa concedidos por el E.D.P. College, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad del Turabo.

Por todo lo antes mencionado, esta Asamblea Legislativa entiende necesario, como reconocimiento a la singular y admirable trayectoria artística de Jacobo Morales Ramírez, que se designe el edificio que alberga la estación del tren urbano localizada en las inmediaciones del sector Las Lomas del municipio de Guaynabo "Estación Jacobo Morales".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Designar el edificio que alberga la estación del tren urbano localizada
2 en las inmediaciones del sector Las Lomas del municipio de Guaynabo como "Estación
3 Jacobo Morales".

4 Sección 2.-Eximir tal designación de las disposiciones de la Ley 99-1961, según
5 enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
6 Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

7 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas tomará las
8 medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución
9 Conjunta.

10 Sección 4.- Autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a
11 recibir, petitionar, aceptar, redactar y someter propuestas para donativos y
12 aportaciones de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos
13 disponibles con aportaciones municipales, estatales, federales o del sector privado; así

1 como a establecer acuerdos colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con
2 la disposición de participar o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

3 Sección 5.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.